



Resolución Ministerial N° 0423-2010-ED

Lima, 23 DIC 2010

CONSIDERANDO:

Que, el literal b) del numeral 9.1 del artículo 9° de la Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011, dispone que queda prohibido el ingreso de personal al Sector Público por servicios personales y nombramiento, salvo cuando se trate de docentes del Magisterio Nacional;

Que, los artículos 11° y 14° de la Ley N° 29062 Ley que modifica la Ley N° 24029, Ley del Profesorado, en lo referido a la Carrera Pública Magisterial, señalan que el ingreso a la Carrera Pública Magisterial es por concurso público y en el primer nivel magisterial;

Que, asimismo el artículo 12° de la precitada Ley dispone que el Ministerio de Educación es el responsable de planificar, conducir, monitorear y evaluar el proceso de ingreso a la Carrera Pública Magisterial y autoriza anualmente la convocatoria a concurso público para acceder a plazas vacantes;

Que, mediante Decreto Supremo N° 013-2009-ED, se modifican algunas disposiciones referidas al ingreso a la Carrera Pública Magisterial contenidas en el Reglamento de la Ley N° 29062, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2008-ED, y se faculta al Ministerio de Educación a dictar las normas que rijan el proceso de ingreso a la Carrera Pública Magisterial mediante nombramiento;

Que, por Resolución Ministerial N° 0295-2009-ED, modificada por Resolución Ministerial N° 0248-2010-ED, se aprobaron los "Lineamientos y Procedimientos para el Concurso Público para nombramiento de profesores al I nivel de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29062";

De conformidad con el Decreto Ley N° 25762, modificado por la Ley N° 26510; y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Convocar a concurso público para nombramiento de profesores en el Área de Gestión Pedagógica bajo el régimen de la Ley N° 29062 en el primer nivel magisterial, en plazas orgánicas presupuestadas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva, vacantes al 20 de enero del 2011.

Artículo 2°.- Disponer que los "Lineamientos y Procedimientos para el Concurso Público para nombramiento de profesores al I nivel de la Carrera Pública Magisterial de la Ley N° 29062", aprobado mediante Resolución Ministerial N° 0295-



2009-ED, modificada por Resolución Ministerial N° 0248-2010-ED, sean de aplicación al concurso público a que se refiere el artículo precedente.

Artículo 3°.- Aprobar el Cronograma del concurso público a que se refiere el artículo 1°, el cual forma parte de la presente Resolución.

Artículo 4°.- Disponer que la Unidad de Personal del Ministerio de Educación publique el cuadro de plazas vacantes, en la fecha señalada en el cronograma, las cuales serán obtenidas del Sistema de Administración de Plazas – NEXUS.

Artículo 5°.- Los nombramientos que resulten de este Concurso Público tendrán vigencia a partir del 1° de junio del 2011.

Artículo 6°.- Suspéndase la ejecución del proceso de reasignación docente 2011, hasta la culminación del Concurso Público dispuesto por la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación



CRONOGRAMA NOMBRAMIENTO DOCENTE 2011

FASE / ACTIVIDAD	INICIO	FIN
1) CONVOCATORIA		
1.1) FECHA INICIO DE CONVOCATORIA	lun 03/01/11 lun 03/01/11	lun 03/01/11 lun 03/01/11
2) CONSOLIDACION DE PLAZAS VACANTES		
2.1) ACTUALIZACIÓN PLAZAS VACANTES EN SISTEMA NEXUS (MUNICIPALIDAD/UGEL/DRE)	lun 03/01/11	mié 02/02/11
2.2) PUBLICACION Y DIFUSIÓN DE PLAZAS MED	lun 03/01/11	vie 28/01/11
2.3) PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DE PLAZAS VACANTES DRE, UGEL Y MUNICIPALIDAD	dom 30/01/11 mar 01/02/11	lun 31/01/11 mié 02/02/11
3) ETAPA NACIONAL		
3.1) INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES	lun 03/01/11	mié 16/02/11
3.2) PUBLICACIÓN DE NÓMINA DE POSTULANTES HÁBILES	lun 03/01/11	vie 21/01/11
3.3) CONSOLIDACIÓN Y PUBLICACIÓN DE POSTULANTES POR REGIONES (MED)	lun 24/01/11	mié 26/01/11
3.4) APLICACIÓN DE LA PRUEBA ELIMINATORIA	lun 27/01/11	vie 28/01/11
3.5) CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA	dom 13/02/11	dom 13/02/11
3.6) PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	lun 14/02/11 mié 16/02/11	mar 15/02/11 mié 16/02/11
4) ETAPA INSTITUCIONAL		
4.1) CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE EVALUACIÓN IE/UGEL/DRE	lun 03/01/11	vie 29/04/11
4.2) INSTALACIÓN DE COMITÉS DE EVALUACIÓN IE/UGEL/DRE	lun 03/01/11	mar 15/02/11
4.3) PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTE EN IE/MUNIC. DISTRICTAL/UGEL/DRE	mié 16/02/11	mié 16/02/11
4.4) EVALUACIÓN DE CRITERIOS A) Y B) DE EVALUACIÓN	lun 17/02/11	mié 23/02/11
4.5) EVALUACIÓN DE CRITERIOS C), D) Y E) DE EVALUACIÓN	lun 24/02/11	mié 23/03/11
4.6) PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES	lun 24/03/11	mié 13/04/11
4.7) PRESENTACIÓN DE RECLAMOS A EVALUACIÓN	lun 14/04/11	lun 14/04/11
4.8) RESOLUCIÓN DE RECLAMOS	vie 15/04/11	lun 18/04/11
4.9) PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE EVALUACIÓN	mar 19/04/11	mié 20/04/11
4.10) PUBLICACIÓN CUADRO DE MÉRITOS FINAL	lun 25/04/11	lun 25/04/11
4.11) PRESENTACIÓN DE INFORME A DRE/UGEL	mar 26/04/11 lun 28/04/11	mié 27/04/11 vie 29/04/11
5) ADJUDICACIÓN DE PLAZAS		
5.1) ENTREGA DEL ACTA DE ADJUDICACIÓN	lun 02/05/11	lun 02/05/11
5.2) REMITIR EXPEDIENTE A UNIDAD EJECUTORA CON COPIA DEL ACTA	mié 04/05/11	mar 10/05/11
5.3) EMISIÓN DE RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DRE/UGEL/MUNICIPALIDAD	mié 11/05/11	mar 17/05/11
5.4) PRESENTACIÓN DE INFORME CONSOLIDADO DE MUNICIPALIDAD/UGEL A DRE	mié 18/05/11	lun 19/05/11
5.5) ELABORACIÓN Y ENVÍO AL MED DEL INFORME FINAL REGIONAL	vie 20/05/11	mar 24/05/11
5.6) CONSOLIDACIÓN NAC. EN MED DE PLAZAS ADJUD. Y DESIERTAS	mié 25/05/11	lun 26/05/11

